



PLAN OPERATIVO ANUAL 2024

CATASTRO MUNICIPAL

- ENCARGADO: LIC. JUAN CARLOS VILLALPANDO GARCIA

AUXILIARES:

- JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO
- ELOIR SANDOVAL MEZA
- GREGORIO SANDOVAL GARCIA
- VIDAL ROBLES LUNA
- DANIEL ORTEGA SANDOVAL
- EUNICE ANAHIM LOZANO VALENZUELA

INDICE

INTRODUCCION.....	3
JUSTIFICACION.....	3
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	4
ANALISIS FODA	5
OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	6
OBJETIVOS TACTICOS	6
METAS	6
INDICADORES	7
RESULTADOS ESPERADOS	7

INTRODUCCION

El catastro municipal de este H. Ayuntamiento constitucional de Jalpa, Zacatecas, es el encargado del inventario y la valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el municipio. Y su objetivo es la determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones.

Son facultades y obligaciones del Catastro Municipal:

- Registrar,
- Clasificar,
- Deslindar,
- Medir Los Bienes Inmuebles (Predios),
- Asignar Cuentas Y Claves Catastrales,
- Actualizar El Padrón Cartográfico, Fiscal Y Registral,
- Elaborar Y Aplicar Las Tablas De Valores,
- Revisar, Autorizar Avalúos,
- Expedir Información Catastral Y Certificaciones

Contar con un catastro moderno y actualizado nos permitirá tener un conocimiento pleno y detallado de los bienes inmuebles ubicados en nuestra municipalidad, por ende, nuestro ordenamiento de las acciones urbanísticas será más certero.

JUSTIFICACION

ARTÍCULO 121. En cada entidad federativa se dará entera fe y crédito de los actos públicos, registros y procedimientos judiciales de todas las otras. el congreso de la unión, por medio

de leyes generales, prescribirá la manera de probar dichos actos, registros y procedimientos, y el efecto de ellos, sujetándose a las bases siguientes:

IV. Los actos del estado civil ajustados a las leyes de una entidad federativa, tendrán validez en las otras.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ENCARGADO	TRAMITE
LIC. JUAN CARLOS VILLALPANDO GARCIA	ENCARGADO DE TRAMITES, CONSTANCIAS E INFORMES
DANIEL ORTEGA SANDOVAL	TRASLADOS DE DOMINIO

GREGORIO SANDOVAL GARCIA	ATENCION AL PUBLICO
ELOIR SANDOVAL MEZA	INSPECCIONES FISICAS Y ELABORACION DE PLANOS
VIDAL ROBLES LUNA	ATENCION AL PUBLICO
EUNICE ANAHIM LOZANO VALENZUELA	TRASLADOS DE DOMINIO
JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO	ALTAS Y BAJAS DE EXPEDIENTES Y CONSTANCIAS

Para la elaboración de los trámites cada encargado recibe la documentación, verifica que si cumpla con los requisitos y a continuación se hace el trámite solicitado para ser entregado en tiempo y forma.

ANALISIS FODA

Analizando la situación en la que se encuentra el departamento si se encuentran varias cosas por implementar, se requiere que el trámite de pago sea mediante las herramientas de internet, para así poder facilitar a los contribuyentes que se encuentran fuera del municipio la realización del pago.

Sería de mucha utilidad la digitalización de documentos para conservar mejor los expedientes, así como al momento en que soliciten copias de los documentos es más rápida la búsqueda y la entrega, por lo que se solicitará un escáner ya que no contamos con uno.

Se carece de un equipo de medición ya que la estación para medir no funciona, por lo que un nuevo equipo actualizado con el cual se tenga más precisión en las inspecciones y verificación de predios, permitirá tener un conocimiento pleno y detallado de los bienes inmuebles ubicados en nuestra municipalidad, por ende nuestro ordenamiento de las acciones urbanísticas serán más certeras.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Seguir creciendo y fortaleciendo nuestra labor para estar siempre en vanguardia, atendiendo a la ciudadanía, siempre con la mejor respuesta de trámite, agilizando los tiempos de espera, siempre con la convicción de servir mejor a los ciudadanos.

OBJETIVOS TACTICOS

Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones, recaudar el impuesto predial y dar atención a los servicios que brindamos, realizar las mejoras de condiciones tecnológicas y humanas para brindar una buena atención.

METAS

Implementar acciones para la recaudación del pago predial, siendo estas algunas de las acciones que se pretenden realizar:

- Recaudar \$9,285,000.00 de impuesto predial siendo lo que se proyectó en la Ley de Ingresos del Municipio.
- Recaudar \$ 4,600,000.00 de impuesto sobre adquisición de bienes proyectado en la Ley de Ingresos del Municipio.
- Aplicar los descuentos del 15% de descuento en enero, 10% en febrero, 5% en marzo, que vienen establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa, premiando a los contribuyentes que realizan su pronto pago.
- La recaudación los días sábados del mes de enero
- Realizar rifas de premios en los 3 primeros meses del año como motivación para que los contribuyentes realicen su pago de impuestos.
- Dar la máxima difusión a las acciones antes descritas, con spots de radio, publicaciones en las páginas del municipio, lonas y mamparas.
- Realizar requerimientos con el apoyo del área jurídica a las personas morosas
- Solicitar la condonación de los recargos, para poder implementar ese descuento los meses de octubre, noviembre y diciembre para que los morosos puedan regularizarse.
- Hacer la actualización del sistema predial para que los pagos sean a través de los medios de internet.

INDICADORES

Los indicadores los marcará la revisión de las metas planteadas anteriormente en relación de los proyectos o metas ejecutadas.

Hasta el momento a 4 meses del ejercicio 2024, se cuenta con un avance del 94%.

Cumpliendo las siguientes metas:

- Aplicar los descuentos del 15% de descuento en enero, 10% en febrero, 5% en marzo, que vienen establecidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Jalpa, premiando a los contribuyentes que realizan su pronto pago.
- La recaudación los días sábados del mes de enero
- Realizar rifas de premios en los 3 primeros meses del año como motivación para que los contribuyentes realicen su pago de impuestos.
- Dar la máxima difusión a las acciones antes descritas, con spots de radio, publicaciones en las páginas del municipio, lonas y mamparas.
- Hacer la actualización del sistema predial para que las impresiones de los recibos sean de manera láser para agilizar el tiempo de espera.

RESULTADOS ESPERADOS

- La recaudación de \$9,285,000.00 de impuesto predial y \$ 4,600,000.00 de impuesto sobre adquisición de bienes.
- Reducir los contribuyentes morosos del padrón.
- La reducción del tiempo de espera en relación a los trámites que se ofertan en este departamento.
- La pronta atención y mejor calidad de servicios a la ciudadanía.
- Generar la estrategia, organización, coordinación y trabajo en equipo para la mejora del servicio brindado.